



Publicado en SENASA (<http://senasa.gob.ar>)

[Inicio](#) > Eliminación de ostras no aptas para el consumo

---

CONTROLES SANITARIOS

## Eliminación de ostras no aptas para el consumo

Detectó que eran transportadas sin cadena de frío, habilitación del vehículo, ni documentación sanitaria.



**MAR DEL PLATA, 11 de julio de 2018** - El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) dejó fuera del circuito de consumo 1.500 kilos de ostras tras decomisarlas porque eran transportadas sin la correspondiente habilitación, ni documentación que acreditara su estado sanitario.

La medida fue realizada por personal del Centro Regional Buenos Aires Sur del Senasa y de la Patrulla Rural del partido bonaerense de Coronel Rosales, en un control de rutina a vehículos de transporte de alimentos y animales en pie en la Ruta 3 y acceso a la localidad de Bajo Hondo.

Durante las tareas de inspección, el personal del organismo sanitario detectó el vehículo que transportaba las ostras enteras, en bolsas, sin el equipo de frío necesario, en condiciones higiénico sanitarias inaceptables y sin la documentación sanitaria que avalara su origen.

La mercadería decomisada fue destruida en el relleno sanitario de la localidad de Punta Alta. Cabe destacar que en los últimos meses se realizaron varios procedimientos similares con patrullas locales y se concretaron otros decomisos de este y otro tipo de productos alimenticios no aptos para el consumo.

Con este tipo de acciones, el Senasa verifica que los productos alimenticios que se transportan sean aptos para su consumo y cumplan con las normas vigentes, así resguarda la salud de los consumidores, protege a los productores responsables, sostiene la sanidad animal y vegetal, y preserva el medio ambiente.

Miércoles, Julio 11, 2018 - 11:52

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -  
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

---

**Enlace del contenido:**

<http://senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/eliminacion-de-ostras-no-aptas-para-el-consumo>